

Durante el expresado plazo podrán los interesados examinar el expediente y sugerencias que estimen oportunas.

En Alpendeire, a 12 de marzo de 2012.

El Alcalde, firmado: Gabriel Jiménez Ruiz.

3 5 9 5 / 1 2

## BENALMÁDENA

### Sección de Contratación

#### Anuncio

##### 1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Sección de Contratación.
  - Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, s/n.
  - Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
  - Teléfonos: 952 579 910/912.
  - Telefax: 952 579 908.
  - Correo electrónico: contratacion01@benalmadena.com
  - Dirección de internet del perfil del contratante: www.benalmadena.es
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
- Número de expediente: 24/2011.

##### 2. Objeto del contrato

- Tipo: Servicios.
- Descripción: Servicio de Dinamización y Desarrollo de las Actividades de Animación Sociocultural y Actividades Preventivas, Recreativas, Artísticas, Culturales y Físico-Deportivas en los Centros Municipales de Mayores y Centros Sociales de Benalmádena.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades.
- Lugar de ejecución/entrega:
  - Domicilio: Centros municipales de mayores.
  - Localidad y código postal: Benalmádena 29631.
- Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
- Admisión de prórroga: Otras dos anualidades.
- Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): —.
- Sistema dinámico de adquisición (en su caso): —.
- CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.

##### 3. Tramitación y procedimiento

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta electrónica.
- Criterios de adjudicación, en su caso: Según anexo VI del PCAP.

##### 4. Presupuesto base de licitación

- Importe neto anual 108.500 euros. IVA 17.430 euros.  
Importe total anual 125.930 euros.

##### 5. Garantías exigidas

- Provisional (importe): No ha lugar.  
Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación.

##### 6. Requisitos específicos del contratista

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): —.
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según anexo II del PCAP.

c) Otros requisitos específicos: —.

d) Contratos reservados: —.

##### 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y perfil de contratante.
- Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados.
- Lugar de presentación:
  - Dependencia: Sección de Contratación.
  - Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, s/n.
  - Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
  - Horario presentación ofertas: De 10:00 a 14:00 horas.
  - Las ofertas podrán asimismo presentarse por correo, con los requisitos establecidos en la cláusula 9.1 del PCAP (fax contratación 952 579 908).
- Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
- Admisión de variantes, si procede: —.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

##### 8. Apertura de ofertas

- Dirección: Avda. Juan Luis Peralta, s/n.
- Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.
- Fecha y hora: La que se indique en el anuncio que se publique en el perfil de contratante.

##### 9. Gastos de publicidad

A cargo del adjudicatario (conforme anexo I PCAP).

##### 10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso).

##### 11. Otras informaciones

El PCAP y el PPTP se encuentran disponibles, para su consulta, en la Sección de Contratación, y en el perfil de contratante del Ayuntamiento (www.benalmadena.es) para copias.

En Benalmádena, a 6 de marzo de 2012.

El Alcalde-Presidente (firma ilegible).

3 1 8 1 / 1 2

## MÁLAGA

Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras  
Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística  
Servicio Jurídico-Administrativo

#### Anuncio

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE ACTRIZ RAFAELA APARICIO, PARCELA 26.3.1, 26.3.2, 26.3.3, 26.3.4, 26.3.5 Y 27 DEL PERI-PT.6 "CARRIL DE OROZCO".

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente número 52/11, promovido a instancias de doña Rosa Elena, doña Noemí Angélica, don Miguel Moisés, doña María del Amor y don Juan Antonio Gracia Torres, que tiene por objeto la ordenación de los volúmenes a edificar.

Por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2012, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el citado Estudio de Detalle Torres en calle Actriz Rafaela Aparicio Parcelas 26.3.1, 26.3.2, 26.3.3, 26.3.4, 26.3.5 y 27 del PERI PT.6 "Carril de Orozco", de conformidad con la documentación técnica presentada consistente en Memoria visada el 25 de octubre de 2011, Plano "0" Topográfico y